



Municipalidad de San Fernando, Occidente



ya no se esta desembolsando debido a que el Gobierno no está pagando ni las Transferencia ya que por la Emergencia del COVID-19 se está atendiendo solo Emergencia y así va depositando el Gobierno. Por lo que estamos atrasados en sueldos y salarios. Por lo que salieron voluntarios para ayudar a cuidar en los diferentes Pasos: 1- Moisés Murillo, Oscar Menocal, Eriberto Paz, Daniel Mata, Herwin Salguero, Jaime Peraza, David Fuentes, Carlos Montufar, Santiago Ariza, Obsequiel Hernandez, Bayron Hernandez y Carmen Madrid. **22-)** No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la reunión hasta Nuevo Aviso de reunión se cerró a las 6.00pm.

René Omar Ruiz Peña

~~Antonio~~

- Silvio Soria Porbel Choto Pueras



Octavio Molina Mata

~~María Aracely~~

María Aracely Méndez Madrid

Miguel Ángel López Reyes

Lois Elízer Peña Madrid

~~Alber Joel~~

Maribel Lara Peña

Servicio Gusman

Alber Joel Peña



Acta No MSFO-00018/2020

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Departamento de Occidente el día 15 de Mayo del año 2020. Reunidos en el Salón Municipal: Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal, Tania Belinda



Municipalidad de San Fernando,



Fuentes Uilleda, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público Hondureña Con Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso del Municipio de San Fernando, Departamento de Oca. Tepeque. Nombrada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 34520 y con la Credencial extendida por el Tribunal Nacional de Elecciones con fecha 15 de Enero del Año 2018. En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la presencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid, Vice Alcalde Municipal y con la honorable Corporación Municipal Presente por su orden: Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primera, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto y Nery Oney Arita Peña Regidor Sexto, Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, Bayron Otaniel Portillo Hernandez Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal, Rober Nehemias Hernandez Arita Contador Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y el Secretario del Despacho que da Fe: 01.) La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la sesión a las 2:00pm. 02.) La Señora Silvia Choto Guerra Regidora Tercero hizo la invocación a Dios. 03.) La Señora Alcaldesa Municipal, le dio Lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 04.) El Secretario Municipal, le dio Lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación Por todos los Presentes



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



05-) El Secretario Municipal. Le da lectura a las Correspondencias Recibidas. Las cuales serán discutidas en el Punto de Acuerdos y Compromisos. 06-) Acuerdos y Compromisos a). La Tesorera Municipal Rindió el Informe Financiero, de ingresos y egresos del mes de Febrero del año 2020 Municipalidad de San Fernando Ocotepaque.

C O D I G O				DESCRIPCIÓN	TOTAL.
G	SG	R	SR.		
				Total Presupuesto de Ingresos	2,556,782.90
01	11	000	00000	Ingresos Corrientes	201,606.53
01	11	000	00000	Ingresos Tributarios	183,520.70
01	11	110	110	Impuestos Sobre bienes Inmuebles	77,567.69
01	11	110	11001	Bienes Inmuebles Urbanos	42,481.57
01	11	110	11002	Bienes Inmuebles Rurales	35,086.12
01	11	111	111	Impuesto Personal	8,217.71
01	11	111	11101	Impuesto Personal Municipal	8,217.71
01	11	112	112	Impuesto de Industria Comercio y servicios (Establecimientos Industriales)	8,610.00
		112	11201	Fincas de agricultura, Ganadería, Silvicultura Caza y pesca	8,610.00
		113	113	Impuesto de Industria Comercio y servicios (Establecimientos Comerciales)	14,562.30
01	11	113	11303	Tiendas de Calzado Vestuario etc	1,200.00
01	11	113	11310	Puestos de Ventas de Medicina	1,800.00
		113	11313	Pulperías	3,240.00
		113	11318	Librerías y Papelerías	1,200.00
		113	11330	Billares	3,122.30
		113	11331	Venta de Cerveza	4,000.00
01	11	114	114	Impuesto de Industria Comercio y servicios Establecimientos Industriales de Servicios	5,400.00



Municipalidad de San Fernando,



01	11	114	11401	Servicios de Transporte	3,000.00
01	11	114	11421	Laboratorios Medicos	
				Dentales, Oftalmologicos	
				y otros	1,200.00
01	11	114	11428	Talleres de Cervicios	1,200.00
01	11	116	11601	Impuestos sobre extrac	
				ción o explotación de	
				Recursos Naturales	1,400.00
01	11	116	11605	Vosquez y Derivados	1,400.00
01	11	118	11800	Tasas por Servicios	
				Municipales	39,153.00
01	11	118	11801	Servicios de agua Potable	33,762.00
01	11	118	11802	Alcantarillado Sanitario	2,834.00
01	11	118	11804	Tren de Asen	2,507.00
01	11	118	11803	Servicios Secretariales	
				Municipales	50.00
01	11	119	119	Derechos Municipales	28,610.00
01	11	119	11901	Matrimonios	2,050.00
01	11	119	11903	Constancias y Certificaciones	6,170.00
01	11	119	11904	Autorizaciones y Vistos Buens	150.00
01	11	119	11917	Revisión de Planos Docu-	
				mentos y alineamiento de	
				Construcción	2,200.00
01	11	119	11918	Permisos de Construcción	
				Restauración y demoliciones	540.00
01	11	119	11919	Medidas y remedios de terrenos	
				y edificaciones	300.00
01	11	119	11921	Permisos para operación de	
				negocios	13,900.00
01	11	119	11925	Licencia para buhoneros	3,000.00
01	11	119	11931	Guía para transportar ganado	100.00
01	12	000	000	Ingresos no tributarios	18,085.83
01	12	120	120	Multas	300.00
01	12	120	12001	Por Infracciones Sancionadas	
				por la policia preventiva	300.00



01	12	121	121	Recargos	361.32
01	12	121	12101	Por Impuestos Municipales	361.32
07	12	122	122	Recuperación por cobra de impuestos y derechos en Mora.	6,583.96
07	12	122	12201	Impuestos sobre bienes inmuebles	3,223.96
07	12	122	12202	Por impuesto Personal	3,360.00
01	12	123	123	Recuperación por cobra de Servicios Municipales en Mora.	8,140.00
01	12	123	12301	Recuperación de Servicio de agua Potable.	7,780.00
07	12	123	12302	Alcantarillado Sanitario	120.00
01	12	123	12304	Tren de Aseo	240.00
01	12	126	126	Intereses	2,700.55
07	12	126	12601	Por impuestos	2,700.55
02	22	220	200	Ingresos de capital	2,355,176.37
02	25	250	250	Transferencias	1,236,447.50
02	25	250	25001	Transferencia de gobierno Central	1,236,447.50
02	28	280	280	Otros ingresos de Capital	2,031.87
02	28	280	28002	Intereses Bancarios	2,013.30
02	28	280	28006	Sobranes de Caja	18.57
02	29	290	290	Recursos de balance	1,116,697.00
02	29	290	29001	Saldo efectivo del año anterior	1,116,697.00

INFORME DE EJECUCIÓN DE EGRESOS Febrero 2020

CÓDIGO				DESCRIPCIÓN	TOTAL
01	01	Fondo 00	Código 000	Programa 01 Servicios Municipales	
				Pales Generales	395,184.54
				01-01 Administración Superior	117,425.58
		15	11100	Sueldos y Salarios	32,000.00
		17	11100	Sueldos y Salarios	27,042.74
		11	11800	Dietas	36,000.00
		11	26210	Viaticos Nacionales	16,670.00
		11	11610	Complementos para empleados y Funcionarios publicos no docentes	5,712.84
				01-02 Secretariado Municipal	27,466.84
		11	11100	Sueldos y Salarios	17,500.00



Municipalidad de San Fernando, Copan



	11	11610	Complementos para empleados y Funcionarios publicos no docentes	9,966.84
			07-03 Administración Presupuestaria	33,600.00
	11	11100	Sueldos y Salarios	18,000.00
	11	11670	Complementos para empleado y Funcionarios publicos no docentes	15,600.00
		000	07-04 Administración Tributaria	15,868.97
	15	11100	Sueldos y Salarios	9,521.37
	11	11610	Complementos para empleados y Funcionarios Publicos no docentes.	6,347.60
			07-05 Administración Catastral	14,873.44
	11	11100	Sueldos y Salarios	9,100.00
	11	11610	Complementos para empleados y Funcionarios publicos no docentes	5,173.44
			07-06 Administración Contable	30,877.00
	11	11100	Sueldos y Salarios	10,500.00
	15	26210	Viaticos Nacionales	5,625.00
	11	26210	Viaticos Nacionales	5,652.00
	11	11610	Complementos para empleados y Funcionarios publicos no docentes	9,100.00
			01-08 Tesoreria Municipal	135,682.37
	15	11100	Sueldos y Salarios	22,521.37
	15	12200	Sornales	32,200.00
	15	51220	Ayuda Social a personas	7,000.00
	11	11610	Complementos para empleado y Funcionarios pblcos no docentes	11,700.00
	15	25700	Servicio de Internet	4,000.00
	15	23200	Montenimiento y Reparacion de equipos y medios de transporte	7,590.00
	11	25500	Comisiones y gastos bancarios	181.00
	15	25500	Comisiones y gastos bancarios	30.00
	15	26210	Viaticos Nacionales	9,375.00
	11	26210	Viaticos Nacionales	9,375.00
	11	35500	Tintas pinturas y Cobrantes	28,290.00



Municipalidad de San Fernando, Copán



15	39200	Útiles de escritorio Oficina y enseñanza	3,420.00
		01-09 Recursos Humanos	13,329.93
11	11100	Sueldos y Salarios	9,521.37
11	11670	Complementos para empleados y Funcionarios públicos no docentes.	3,808.56
		01-10 Departamento Municipal de Justicia.	12,060.41
11	11100	Sueldos y Salarios	9,521.37
11	11670	Complementos para empleados y Funcionarios públicos no docentes.	2,539.04
		Vida Mejor	1,367,451.77
	000	TOTAL PROGRAMA 03	
	000	03-01 Educación	267,714.00
11	55110	Transferencia de Capital a administración Central.	195,700.00
11	47110	Construcciones y Mejoras de bienes en dominio Privado.	12,054.00
	775	Gasto devengados y no pagados correspondientes a ejercicios anteriores.	
	000	03-02 Salud	612,272.59
11	23400	Mantenimiento y reparación de obras Civiles e instalaciones Varias.	57,528.90
11	55110	Transferencias de Capital a Instituciones de administración Central.	184,750.00
11	47210	Construcciones y Mejoras de bienes en dominio Público.	369,993.69
		03-06 Preservación del Patrimonio	57,495.00
11	23400	Mantenimiento y reparación de obras Civiles e instalaciones Varias	57,495.00
	000	03-07 Participación Ciudadana	19,900.00
11	54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro	19,900.00
	000	03-09 Seguridad Ciudadana	401,761.21
11	47210	Construcciones y Mejoras en dominio Público	395,077.21
11	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin Fines	



Municipalidad de San Fernando,



			de Lucro.	6,750.00
			VIDA MEJOR	
		000	03-10 Niños y Juventud	
		000	03-11 Atención a la Mujer	17,268.97
	71	11100	Sueldos y Salarios	9,521.37
	71	11610	Complementos para empleados y Funcionarios Públicos no docentes.	6,347.40
	71	54200	Transferencias a asociaciones civiles Sin Fines de lucro.	1,400.00
			04-01 UMA	13,329.93
	71	71100	Sueldos y Salarios	9,521.37
	71	11610	Complementos para empleado y Funcionarios públicos no docentes	3,808.56
			Pro-Honduras	36,000.00
		000	Total Programa 05	36,000.00
	71	54200	Transferencias a asociaciones civiles Sin Fines de lucro.	36,000.00
		000	Total Programa 06	234,810.00
	71	23400	Manutención y reparación de obras civiles e instalaciones Varial	17,48.00
	71	47270	Construcción y mejoras de bienes en dominio Público	207,500.00
	71	42600	Equipos para Computación	9,830.00
			Total	2,046,776.24

ESTABILIZACIÓN DEL SALDO MENSUAL.

Descripción	INGRESOS/E		Totales
	gresos Corrientes	gresos de Capital	
Saldo al inicio del mes	0.00	1,116,697.55	1,116,697.55
Bancos	0.00	0.00	0.00
* Caja	0.00	1,116,697.55	1,116,697.55
Mas: Ingresos del mes	0.00	1,440,085.90	1,440,085.90
* Bancos	0.00	1,440,085.90	1,440,085.90
* Caja	0.00	0.00	0.00



Total disponible	0.00	2,556,783.45	2,556,783.45
Menos: Egresos			
del mes	0.00	2,046,776.24	2,046,776.24
Menos:	0.00	2,046,776.24	2,046,776.24
Saldo en Bancos	0.00	543,006.21	543,006.21
	0.00	33,000.00	33,000.00
Saldo al Final			
del mes	0.00	510,006.21	510,006.21
* Bancos Conciliado	0.00	510,006.21	510,006.21
* Caja	0.00	0.00	0.00
Saldo Conciliado	0.00	510,006.21	510,006.21.

07-) Acuerdos y Compromisos inciso B-) Se Presentó Personalmente la Señora Yanira Maybeli Jimenez Santos, Mayor de Edad, unión Libre, ama de casa, Hondureña Con Identidad N° 1410-1987-00012 y Residente en la Colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique, Para solicitar a la honorable Corporación Municipal un solar en el área Municipal en la Colonia Las Lomitas de San Fernando Ocotepique. Manifestando que es Madre soltera, y no tiene donde vivir y Tener a su hija en un lugar digno, La honorable Corporación Municipal, despues de analizar y discutir y analizar y discutir ampliamente, la solicitud Presentada Por la Madre antes mencionada y con todas sus generalidades antes Manifiestas. Por unanimidad acordó aprobarla y Concederle el solar en el area Municipal ubicada en la Colonia Las Lomitas, de San Fernando Ocotepique el cual Mide CIENTO METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (100.00 MTS²) y colinda de la siguiente Manera al Norte Colinda con el solar de Edwin Arturo Orellana y Mide 10 Metros Lineales Al Sur Colinda con el Terreno Municipal y Mide 10 Metros Lineales, Al Este Colinda con el solar de Orlin Canán Ramos y Mide 10 Metros Lineales al Oeste Colinda con el Terreno Municipal y Mide 10 Metros Lineales



Municipalidad de San Fernando,



les, Luego La honorable Corporación Municipal a cuerda lo siguientes: PRIMERO: Notifica al Solicitante, que el Solar queda aprobado y el que Venda las Mejoras ya no tiene derecho a un Nuevo Solar que sea Terreno Municipal, ni en esta área, ni Fuera de ella ya que su derecho lo Vendio, y está autorizado solo a Vender las Mejoras, SEGUNDO: Se autoriza al Jefe de Catastro Para que haga la Respectiva Medida y Entrega del Mismo Predio, Tercero: Se Notifica que el que Venda las Mejoras de dicho Solar Pagará a la Municipalidad Lps. 5,000.00 a la Tesorería Municipal, CUARTO Se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este Punto de acta. al Solicitante que le servira Como Documento Para hacer su trámite a la EEH. (QUINTO: Notifiquese y Cumplase.)

08-) Acuerdos y Compromisos inciso C) se Presento la Señora Wendy Rosandra Rodas, Mayor de Edad, unión Libre, ama de Casa, Hondureña Con Identidad N° 1410-1997-00098 y Residente en la Colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque: Para solicitar a la honorable Corporación Municipal, se le Conceda un Solar en el area Municipal, Ya que ella es una Persona de Escasos Recursos Economicos y no tiene Los Recursos necesarios Para poder Compra lo que necesita: La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir ampliamente la solicitud Por unanimidad de Votos acordó aprobar la solicitud y a cuerda Concederle el Solar de CIENTO METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL (100.00 MTS²) a Favor de la Señora Wendy Rosandra Rodas de Generalidades antes descritas: Al Norte Colinda con el Solar de



AL SUR:

AL ESTE:

AL OESTE:

Luego la honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acorda hacer lo siguiente: PRIMERO: Notificar al solicitante que queda Terminantemente Prohibido Realizar la Venta de dicho Terreno, Solo se Venderan Las Mejoras Previo al Pago de Lps. 5.000.00 exactos a la Tesorería Municipal, y con el conocimiento del pleno de la Corporación Municipal: SEGUNDO: queda Terminantemente Prohibido que el que venda estas Mejoras ya no tiene derecho a otro solar: que sea Terreno Municipal, ni en esta area ni fuera de esta area que sea Terreno Municipal, SEGUNDO: se autoriza al Jefe de Catastro hacer las Respectivas Medidas y hacer entrega del mismo: CUARTO: se autoriza al secretario Municipal para que le extienda Certificación del Acuerdo Municipal para que le sirva de documento para hacer los tramites a la SEH. (QUINTO: Notifiquese y Cumplase. 09.) Acuerdos y Compromisos inciso D.)- la Señora Alcaldesa Municipal, Sometio a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, La ampliación de Los Contratos Por Prestación de los Servicios Personales, Profesionales Para el Proyecto de Levantamiento Catastral en el area urbana, El Contrato se ampliara Por dos meses mas: 01 ampliar el Contrato al Ciudadano Nixon Adonay Deras Deras Mayor de Edad, Soltero, Maestro de Educación Primaria Hondureña, Con identidad No 1410-1995-00046 y Residente en la Aldea de la Cuchilla de Enmedio Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque y ampliar el Contrato Por prestación de Servicios Profesionales a la Ciudadana Cindy Marina Saeo Murcia, Mayor de Edad, Unión Libre, Bachiller Tec-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



nico en administración Hotelera, Con identidad N° 1410-1997-00013 y Residente en el Barrio El Centro Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, El Contrato Contara del 01 de Mayo al 30 de Junio del año 2020. El Contrato Contara las actividades a Realizar, El Contrato es por dos meses Pagandoles Q. 000.00 Nueve Mil Exactos a cada uno. Por mes y autorizo al Secretario Municipal Para que Certifique este Punto de acta. 10. Acuerdos y Compromisos inciso E) La Señora Alcaldesa Municipal, Propuso ante la honorable Corporación Municipal que va seguir pagando la planilla de Jornales a la cuadrilla que ha estado cuidando los Pasos de Entradas a nuestro Municipio. Por la Emergencia del Covid-19 En el sector Las Brisas o la quebradena, En el paso del Rosario, y Salida al Socorro Por la aldea de San Antonio Curarén, y la Salida a la Encarnación Por la aldea de Santa Inés Por lo que se esta pagando a cada Diario la Cantidad Lps. Fondos que se tomarán de los fondos aprobados de la Transferencia y Fondos Propios por la Cantidad de Lps. 200,000.00 y que serán invertidos en la Emergencia del COVID-19 - la planilla semanal se esta pagando a partir del 23 de Marzo del año 2020. y que se sigue pagando hasta que se Reciba el Comunicado del Gobierno Central y SINAGER. Ya que la Pandemia se ha Extendido o Expandido extraordinaria, y Cobrado la (Muerte) Vida de muchos Hondureños dentro y Fuera de Nuestras Fronteras, La honorable Corporación Municipal Mantiene su Posición y apoyan a la alcaldesa a seguir cuidando los Pasos y que se mantenga el Personal pagado por Jornal, hasta el Tiempo que sea necesario



Para cuidar la Salud de Nuestra Población, y así
Los cuidamos nosotros y cuidamos a los demás.
Por lo Tanto queda Vigente Pagar la cuadrilla de
vigilancia en los diferentes Pasos por la Emergencia
del COVID-19 Mediante Planilla Semanal de Jornales
II- Acuerdos y Compromisos inciso F-) Se pre-
sentó personalmente el señor Oseas Onan
Peña Santos, Mayor de Edad, Casado, Comerciante
Hondureño, Portador de la Tarjeta de identidad N°
1410-1985-00254 y Residente en el Barrio San
José, Municipio de San Fernando, Departamento
de Ocotepeque. Para solicitar a la honorable
Corporación Municipal, se le extienda adjudicación
en Dominio Pleno; del siguiente inmueble: un Lote
de Terreno ubicado en el Barrio San José, Municipi-
pio de San Fernando Departamento de Ocotepeque
el cual consta de DOSCIENTOS QUINCE PUNTO
CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE
EXTENSIÓN SUPERFICIAL. (215.54 MTS²) cuyas
Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NORTE
del Punto del punto 01 al punto 02 Mide 11.20 Metros
lineales, y Colinda con la Propiedad de la Gra:
Gladys del Carmen Jaco Valdiviezo, AL SUR: Del
punto 05 al punto 06 Mide 07.85 Metros Lineales
y Colinda con la Propiedad del Señor Frelyn Peña
Villeda, Calle Pública de Por medio: AL ESTE del
Punto del punto 02 al punto 03 Mide 13.13 Metros
lineales y Colinda con la propiedad de la señorita
Ana Celeste Díaz Portillo, Del Punto 03 al punto 04
Mide 1.54 Metros Lineales y Colinda con la Propie-
dad de la Señorita Ana Celeste Díaz Portillo; del
punto 04 al punto 05 Mide 09.30 Metros Lineales
y Colinda con la Propiedad de la Señora Sonia
Maribel Murcia Peña: AL OESTE del punto 06 al punto
01 Mide 24.10 Metros lineales y Colinda con la propiedad



Municipalidad de San Fernando, Oaxtepeque



de la Señora Esly Yohana Madrid Martínez
La honorable Corporación Municipal, en uso de
las Facultades que la Ley de Municipalidades
le Confiere y Para efectos Legales, La hono-
rable Corporación Municipal, Por unanimidad acor-
do Nombrar una Comisión Por Catastro, El
Director Municipal de Justicia, y el JEFE de la
Unidad Municipal Ambiental, (UMA) Para que
hagan Las Respectivas Medidas Para ver si
no hay daños a Terceros y que Presente el in-
forme en la proxima reunión de Corporación Mu-
nicipal Para aprobar o desaprobar. 12-) Acuer-
dos y Compromisos inciso 5-) La Alcaldesa
Municipal, Manifiesta a la honorable Corporación
Municipal, que el subsidio Para Educación a la
Comisión Institucional y Comunitaria, de Salud
y Educación se va a Recortar, debido a que
el año Escolar esta desarrollandose via
internet ya que se han Cerrado los Centros
Educativos Por la Emergencia del Covid-19
Por lo Tanto se estarán reanudando las activida-
des Escolares del año hasta Nuevo aviso y
previo acuerdo con las autoridades de la Comi-
sión, Pero dice la alcaldesa que se sentarán a
la Mesa con la Comisión de Salud y Educación
Para Tratar el Tema de Educación y salud y
Para Consensuar acuerdos Saludables a los dos
sectores, a lo que la Corporación Municipal dijo
que están de acuerdo a que se analice bien el
tema: Ya que la Emergencia del Covid-19, nos
viene a poner en estrecho, Pero la Corporación Mu-
nicipal Propone que se busque la Manera como
ayudar a las Contrados Porque necesitan de su
Trabajo Para llevar el sosten a sus hogares para
alimentar su Familia, en esta Temporada de crisis.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



13.) Posdata: El suscrito Secretario Municipal, informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos borrones, manchones y tachaduras que son errores de descripción al momento de transcribir el acta. Por lo que pide a Todos Reciben el acta Para su aprobación; La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente la solicitud del Señor Alcaldesa Municipal, por unanimidad acordó aprobar el acta Tal y Como esta escrita ya que esta con todos los acuerdos y compromisos, y Resoluciones de los puntos que fueron tratados en la presente reunión: Por lo Tanto queda aprobada. 14-) No habiendo Mas que Tratar la al- Caldega Municipal dio Por Serrada la reunión a las 4.30 Pm Firmando Para Constancia Todos los Presentes.

Manuel Ortiz Peña

Servelio F. Servio Manbel Choto Fuentes



Octavio molina mata chris
María Aracely Mendez Madrid

Miguel Ángel López Reyes

Lucy Gloriosa Peña Madrid

Maribel Lara Peña

Alber Joel Peña

Servelio GUSMAY



Esau Lara Peña

ACTA No MSFO-00019/2020.

sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando, Ocotepeque el día 01 de Junio del año 2020. Reunidos en el Salón Municipal, en Reunión Solemne: Presidida por la Señora Alcaldesa Municipal, Tania Belinda Fuentes